

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002357669	Fecha de emisión:	13-03-2023	Fecha de aceptación:	15-03-2023	
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación		22-08-2023		
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com		Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com		
Teléfono:	022603902 0983152028					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR CONAGOPARE - CARCHI		RUC:	0460027250001	Teléfono:	09-94572900 06-2981662
Persona que autoriza:	Ing. Jorge Vela		Cargo:	PRESIDENTE	Correo electrónico:	ingverortiz@yahoo.es
Nombre funcionario encargado del proceso:	AJUPRUC			Correo electrónico:	agopruc-carchi@hotmail.es	
Dirección de entrega:	Provincia: CARCHI		Cantón:	TULCAN	Parroquia:	TULCAN
	Calle: AV. RAFAEL ARELLANO		Número:	S/N	Intersección: IMBABURA	
	Edificio: A UNA CUADRA DE LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA		Departamento:		Teléfono:	09-94572900 06-2981662
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		8H30 A 11H30			
	Responsable de recepción de mercadería:		Tecnologa. Mercy Pozo			
Observación:						
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: AJUPRUC

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Jorge Vela

Máxima Autoridad

Nombre: JORGE ARTURO VELA CADENA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3424014112	<p>* HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON MARCA: MUNDO CLEAN - FABRICANTE: SM PROLIMPIEZA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTABILIDAD: 4 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583 - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGOC, a) Nombre del producto: Cloro 5%, b) Marca Comercial: Mundo Clean, c) Formula de composición del producto: Hipoclorito de sodio en concentración al 5%. d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante: SM PROLIMPIEZA, Rancho los Pinos E12B-83 y S25, f) Código de la Notificación Sanitaria: NSOH19484-17EC, i) Contenido neto del envase en peso: Galón (3.785 litros), j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación: Blanquea, limpia, desinfecta y quita las manchas presentes en todas las superficies lavables, es ideal para la eliminación de bacterias Gram positivas y Gram negativas, virus, hongos y algas. k) Instrucciones o modo de uso del producto: Para pisos, cocinas, baños, cisternas y otras superficies: diluir 1 taza (240 ml) en 4 litros de agua, dejar actuar por 5 minutos y enjuagar. Para zonas con alta contaminación se puede usar el producto puro; Para ropa y quita manchas: diluir ½ taza (120ml) en 10 litros de agua, dejar actuar por 5 minutos, enjuagar y lavar como de costumbre; Para purificar agua: colocar 1 gota por cada litro de agua. l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto: Almacenar el producto en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar, 8 cajas apilamiento máximo. Una vez abierto, mantener el producto bien cerrado. m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones: Producto irritante, evite el contacto con los ojos y mucosas, en caso de contacto lavar con abundante agua. n) Indicaciones específicas para el usuario: No usar en seda, lana, Nylon, cuero, hierro, aluminio, plata y vinil. No mezclar con productos que contengan amoníaco o ácido. Se recomienda usar guantes. o) Medidas relativas a primeros auxilios: En caso de ingestión acuda de inmediato a un centro de salud llevando este empaque, mantener</p>	9	2,6990	0,0000	24,2910	12,0000	27,2059	530805

<p>fuera del alcance de los niños. p) Pictogramas de seguridad: Diamante de seguridad basado en NFPA 704.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, SE ESTABLECE QUE: EL ENVASE ESTA FABRICADO DE PLASTICO PED QUE NO PRODUCE REACCIONES FISICO-QUIMICAS CON EL PRODUCTO, APILAR MAXIMO 8 CAJAS UNA VEZ ABIERTO TENER EL PRODUCTO BIEN CERRADO ALMACENAR EL PRODUCTO EN UN LUGAR FRESCO Y SECO, PROTEGIDO DE LA LUZ SOLAR. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: IRRITANTE, PICANTE CARACTERISTICO - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSOH19484-17EC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3,785 LITROS] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: AMARILLO VERDOSO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE ÁLCALI [NAOH]: 5 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: HIPOCLORITO DE SODIO 5% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA DESMINERALIZADA - USOS: DESINFECTANTE, LIMPIADOR Y BLANQUEADOR. USO INDUSTRIAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE: 50 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE SEDIMENTOS: 0 %. <p>Norma referencial: NTE INEN 1583</p>						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	24,2910
Impuesto al valor agregado (12%)	2,9149
Total	27,2059

Número de Items	9
Flete	0,0000
Total de la Orden	27,2059

Fecha de Impresión: martes, 20 de febrero de 2024, 17:56:12